

CARTA DE LLAMADA

23715

No. 12

MANUEL GARCIA LAGOA

nacido en ESTORDE, Coreubión, Coruña 3.X.1920 domiciliado en Leoncio Prado 353, CHIMBOTE

que acredita su identidad con Carnet de extranjería número 62200 expedido en Lima, MIN por

Min. Relaciones Exteriores debidamente asistida y autorizada por su esposo Don. manifiesta:

Que desea hacer venir a esta República del Perú a su hermano SATURNINO CAROLAMCOM natural de Estorde ( La Coruña )

[Handwritten signature and illegible text]

Que se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones vigentes del Perú, relativas a la inmigración y a las de España con respecto a la persona llamada, proporcionándole en caso necesario, alimentos, alojamiento y pasaje de repatriación, a cuyo efecto justifica su solvencia como socio propietario de las lanchas pesqueras "PANCHES" y "VIRGEN DEL CARMEN"

Así lo declara y firma, por duplicado, en Lima, a once de abril de mil novecientos sesenta y dos

[Handwritten signature of Manuel Garcia Lagoa]

FIRMA DEL INTERESADO

VISTO BUENO EN ESTE CONSULADO DE ESPAÑA

14 ABR. 1962

Lima,

EL CONSUL

[Handwritten signature of Luis Revilla Pablos]

LUIS REVILLA PABLOS CANCELLER



NOTA - EN VIRTUD DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL FIRMANTE DE ESTA CARTA DE LLAMADA, EL INTERESADO NO PODRA RECLAMAR SU REPATRIACION A CARGO DEL ESTADO ESPAÑOL.

Red and black stamps: 'DIRECCION GENERAL DE REEMBOSOS CONSULARES', 'DE REEMBOSOS CONSULARES', 'LIMA', 'DIRECCION GENERAL DE REEMBOSOS CONSULARES', 'LIMA', 'DIRECCION GENERAL DE REEMBOSOS CONSULARES', 'LIMA'. Includes a purple box with text: 'Art. ... del ...', 'Disposición ... idem id.', 'Cambio aplicable del Consulado', 'Soles', and 'NOTA - EN VIRTUD DEL COMPROMISO ADQUIRIDO POR EL FIRMANTE DE ESTA CARTA DE LLAMADA, EL INTERESADO NO PODRA RECLAMAR SU REPATRIACION A CARGO DEL ESTADO ESPAÑOL.'